

## SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

### CONVOCATORIA ABIERTA

Cd. Cuauhtémoc, Chih, a 18 de enero de 2024

#### Convocatoria Docente N° CAD001/2024

Apegados a lo establecido en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la discriminación, este Centro no solicita Certificado Médico de no embarazo ni del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), como requisito para el proceso de reclutamiento y selección, por lo que con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, Artículos; 5, 8, 23, 24, 25, 26, 104, 106, 107, inciso a), 108, 122, 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130, 131 y 132, que establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2023 (...“así como nuevas contrataciones, en pleno equilibrio con las necesidades de la prestación del servicio educativo conforme al marco normativo vigente.”); la Dirección de este Instituto:

#### Convoca a concurso abierto

A todos los interesados e interesadas en participar, que cubran las necesidades académicas y que cumplan con los requisitos reglamentarios de la plaza que a continuación se señala:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
1402 E381700.0100039	Profesor de Carrera de Tiempo Completo de E.S.	\$36,449.00	Titular “C”	40 HORAS

ÁREA DE CONOCIMIENTO	Ingenierías
ASIGNATURA(S) (MÁX 3 DIFERENTES Y PERTENEZCAN AL ÁREA DE CONOCIMIENTO)	Estadística aplicada al Diseño de Experimentos Estadística Seminario II
FUNCIONES DOCENTES (ART. 27, EN SU CASO)	Actividades según el artículo 27 del Reglamento del Personal Docente
JORNADA DE TRABAJO	Mixta
HORARIO DE LABORES	De acuerdo a las necesidades de la institución
PERIODO DE CONTRATACIÓN	6 meses, sujeto al cumplimiento satisfactorio de sus obligaciones docentes con fines de permanencia.
ADSCRIPCIÓN	Instituto Tecnológico de Cd. Cuauhtémoc



## Requisitos

### Requisitos Reglamentarios;

Artículo 42. Poseer el grado de doctor expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestro expedido por una institución de educación superior, por lo menos con seis años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción.

#### Alternativas I

Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "B", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o nivel superior, contar con publicaciones Técnico-científicas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio.

#### Alternativas II

Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales.

## Perfil

Maestro(a) en ciencias, Maestro(a) en Ingeniería, Doctor(a) en Ciencias, Ingeniero(a) en Mecatrónica, Ingeniero(a) Industrial, Ingeniero(a) Metalúrgico, Ingeniero en Electrónica, Ingeniero(a) Electromecánico, Ingeniero(a) en Sistemas Computacionales, Ingeniero(a) en Gestión Empresarial, Ingeniero(a) en Industrias Alimentarias, Ingeniero(a) Físico.

## Condiciones generales para el proceso

1. Los aspirantes se someterán a los procedimientos y pruebas para evaluar su capacidad profesional y docente, de acuerdo con el Artículo 129 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que a la letra dice:

*"Artículo 129. La Comisión Dictaminadora, determinará a cuáles de las siguientes pruebas específicas deberán someterse los aspirantes:*

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.*
- b) Exposición escrita de un tema del programa de un máximo de 20 cuartillas.*
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.*
- d) Interrogatorio sobre la materia.*
- e) Prueba didáctica, consistente en una exposición cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.*
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.*
- g) El desarrollo de las prácticas correspondientes.*



*Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre en igualdad de circunstancias y abiertos al público. Para las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no mayor de 15 días hábiles para su presentación.”*

2. Los criterios de selección se apegarán a lo establecido en los Artículos 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
3. En condiciones similares, tendrán preferencia quienes laboran en el Instituto Tecnológico para fortalecer las necesidades académicas.

La(s) fecha(s), hora(s) y lugar(es) del(los) examen(es) de oposición serán establecidos por la Comisión Dictaminadora y se le(s) notificará al(los) aspirante(s) que hayan cubierto los requisitos aquí establecidos.

### Periodos

PERIODO DE PUBLICACIÓN	Del 18 al 31 de enero de 2024
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	Del 18 al 31 de enero de 2024 con un horario de 10:00 am a 14:00 pm y de 17:00 a 19:00 de lunes a viernes, cerrando la recepción de expedientes el día 31 de enero de 2024 a las 19:00 Lugar: Depto. Recursos Humanos
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	Edificio B del Instituto Tecnológico de Cd. Cuauhtémoc, del 15 al 16 de febrero en horario de 8:00 am a 6:00 pm
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES	29 de febrero de 2024
PERIODO PARA LA RECEPCIÓN DE INCONFORMIDADES	Del 29 de febrero al 14 de marzo de 2024
LUGAR Y FECHA PARA LA PUBLICACIÓN DE DICTÁMENES DEFINITIVOS	Edificio Administrativo del Instituto Tecnológico de Cd. Cuauhtémoc, el día 11 de abril de 2024

### Trámites

Presentar en la Oficina de Recursos Humanos la solicitud debidamente requisitada y acompañada del currículum vitae, adjuntando copia fotostática de los documentos que lo avalen, así como aquella documentación que el aspirante crea conveniente integrar para efectos de consolidarlos. Indicar el período de recepción de solicitudes.



## Inconformidades

En caso de inconformidad, el personal docente podrá presentar una solicitud de revisión a la Comisión Dictaminadora de su centro de trabajo con copia a la Dirección del Instituto Tecnológico.

La Comisión Dictaminadora del centro de trabajo analizará las solicitudes de revisión, para ratificar o rectificar su dictamen, siendo inapelable este fallo; este periodo contempla 10 días hábiles para solicitar revisión y 10 días hábiles para ratificar o rectificar el dictamen respectivo.

## Resultados

La Comisión Dictaminadora deberá entregar por escrito a la Dirección y a la organización sindical, los resultados del concurso dentro de los 30 días naturales siguientes a la celebración de este, para su conocimiento.

**ATENTAMENTE**

**Engrandecer el espíritu para engrandecer mi Patria ®**

**M.ARQ. ARMANDO SERRANO SALOMÓN**  
**DIRECTOR**

